



VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

Comunicado

15 de junio 2021

Se les comunica a los exportadores, Reexportadores, Operadores, Promotores y Empresas en general que, el Ministerio de Comercio e Industrias junto a la Autoridad Nacional de Aduanas iniciaron a partir del **21 de junio del 2021**, el proceso de aprobación de nuevos incisos en el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) para el Régimen de Exportación

IMPORTANTE: a partir de la fecha mencionada, no se estarán recibiendo declaraciones físicas en la Ventanilla Única de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio e Industrias, de los nuevos incisos que a continuación se detallan:

LOS NUEVOS INCISOS SON LOS SIGUIENTES

Partida Arancelaria	Descripción del producto
0402.21.92.00.00	Leche instantánea en polvo. Leche instantánea en polvo: materia prima.
0406.90.90.00.10	Queso gouda.
0805.90.00.00.00	Maracuyá
1104.12.00.00.00	Hojuela de avena con hierro
1513.21.00.00.00	Aceite de palmiste puro (de almendra de palma)
1513.29.00.00.00	Aceite de palmiste (de almendra de palma) - los demás
1701.99.90.00.00	Azúcar refinado (a)
1905.90.21.00.00	Pan
2005.99.93.00.00	Guandú con o sin coco.
2106.90.80.00.00	Saborizantes: sabores artificiales para la preparación de bebidas obtenidas en su totalidad o producidas enteramente.
2106.90.92.00.00	Proteína hidrolizada
2106.90.99.00.90	Mezcla de grasa vegetal con suero lácteo.
3305.10.20.00.00	Shampoo - Champú para el cabello.

3305.20.00.00.00	Preparaciones para ondulación o desrizado permanente.
3305.90.19.00.00	Acondicionador para el cabello.
3823.19.10.00.00	Ácidos grasos de palma (para preparación de alimentos de animales)
3824.40.90.00.00	Aditivo para concreto.
3919.10.90.00.00	Rollos autoadhesivos plásticos de laminación.
3919.10.90.00.00	Cinta adhesiva / cinta adhesiva de polipropileno.
4811.41.90.00.90	Rollos de papel autoadhesivo
4822.90.90.00.00	Cores de cartón
7216.99.90.00.00	Perfiles livianos para construcciones metálicas de paredes.
7308.90.00.00.00	Estructura metálica de rejillas de protección. (material de hierro)
8474.31.10.00.00	Hormigoneras - (Capacidad igual o inferior a 0.36 m3)
8474.31.90.00.00	Hormigoneras - Otros (los demás)
8539.31.90.00.00	Tubos rígidos de aislamiento eléctrico para cortacircuitos